



ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD

DECRETO, en el Edificio Administrativo del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Vista solicitud del ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD PARA RESOLVER LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS JUVENILES, EN EL AÑO 2020.

Visto el expediente administrativo de la convocatoria de subvenciones (JUVGES2020/20), en régimen de concurrencia competitiva para el año 2020, dirigida a los colectivos juveniles del municipio de Cartagena se formula a tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2020 **fueron aprobadas las bases y la convocatoria** en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a colectivos juveniles, publicada en el B.O.R.M. nº 120, de 2 de junio de 2020, abriéndose un plazo de presentación de solicitudes de quince hábiles, siguientes a la publicación de la convocatoria, plazo que finalizó el 24 de junio de 2020.

SEGUNDO.- Dentro del plazo de presentación de instancias se registraron treinta y ocho solicitudes de subvención, así mismo vencido el plazo se presentan dos solicitudes más, "Grupo Scout 90 Barrio Peral" y "Gaia Cultural", en las que se solicita participar en la convocatoria.

TERCERO.- Con fecha 9 de junio de 2020, se publica en la web www.cartagena.es, informe de admisión y subsanación de solicitudes de subvención presentadas, otorgando un plazo de 10 hábiles para que los interesados procedan a presentar la subsanación de documentación.

CUARTO.- En fecha 22 de septiembre de 2020 y finalizado el plazo de presentación de subsanaciones por parte de las entidades solicitantes, se reúne la Comisión de Evaluación a la que se refiere la base decimosegunda de la bases reguladoras de la convocatoria, la cual valora y analiza los proyectos presentados, previa a las valoraciones técnicas, la cual efectúa una **Propuesta de Resolución Provisional**. El 23 de septiembre de 2020, se publica en el tablón municipal mencionada Resolución, concediendo a los interesados un plazo de 10 hábiles para el formular alegaciones o presentar rechazo de subvención propuesta.

QUINTO.- Trascurrido el plazo de 10 hábiles indicando en el punto anterior, se reúne la Comisión de Evaluación la cual verifica que no existen alegaciones ni rechazos a la Propuesta Provisional, formulando una **Propuesta de Resolución Definitiva** con fecha 14 de octubre de 2020.

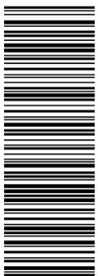
Concejalía de Juventud
Paseo Alfonso XIII, 51
30205 Cartagena



968 12 88 62
juventud@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE OCIO Y PARTICIPACION: MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR - 09/12/2020 13:54:10
- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD: DAVID MARTINEZ NOGUERA - 09/12/2020 14:20:07
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 09/12/2020 14:20:13





SEXTO.- Que constan en el expediente los certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria así como con la Seguridad Social, de las entidades propuestas para subvención.

SÉPTIMO.- De conformidad con las Bases de Ejecución Municipal para el ejercicio 2020, artículo 45.8, se hace constar que las entidades propuestas cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención propuesta.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La presente convocatoria se resuelve de conformidad con la Convocatoria de Subvenciones a Colectivos Juveniles para el ejercicio 2020, publicada en la BDNS y un extracto de la misma en el B.O.R.M de 2 de junio de 2020.

SEGUNDO.- En virtud de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal Prorrogado para 2020, y en uso de las competencias que me otorga el Decreto de Alcaldía de creación de Áreas de Gobierno de fecha 19 de junio de 2019 (corrección errores 4 julio), así como el Acuerdo sobre delegación de competencias adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 5 de julio de 2019, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la RESOLUCIÓN DEFINITIVA de beneficiarios en relación a la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS JUVENILES** para el ejercicio 2020, en virtud del Acta emitido por la Comisión de Evaluación de fecha 14 de octubre, concediendo **subvenciones** a las siguientes entidades por el importe que se relaciona:

	NOMBRE ASOCIACIÓN/ENTIDAD	CIF	PROYECTO SUBVENCIONADO	IMPORTE CONCEDIDO
1	ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA PRIMI SPORT	G30859797	"Ocio e inclusividad de la persona con discapacidad intelectual"	1.000,00 €
2	ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CARTAGENA	G30615777	"Curso de Lengua de Signos"	250,00 €
3	ASOCIACIÓN JUVENIL DE TAMBORES QUILLO, CARTAGENA	G30772859	PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES	2.500,00 €
4	ACCIÓN FAMILIAR	G28545820	TELEPATIO	350,00 €
5	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	"Participación juvenil para la dinamización y asociacionismo"	525,00 €
6	ASOCIACIÓN RASCASA	G30666820	Actuaciones para la ocupación constructiva del tiempo de ocio de adolescentes y jóvenes de Los Mateos, Lo Campano y Santa Lucía.	3.000,00 €
7	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT MAFEKING 133	G30810741	"Ronda Solar 19/20"	1.200,00 €

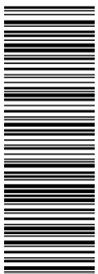
Concejalía de Juventud
Paseo Alfonso XIII, 51
30205 Cartagena



968 12 88 62
juventud@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE OCIO Y PARTICIPACION: MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR - 09/12/2020 13:54:10
- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD: DAVID MARTINEZ NOGUERA - 09/12/2020 14:20:07
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANNO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 09/12/2020 14:20:13



8	ASOCIACIÓN CULTURAL SALABRE	G30773980	"Taller creativo, cocina, náutico, artístico y voluntariado"	610,00 €
9	GRUPO SCOUT IMHLALA PANZI	G30746911	"Actividades 2020"	1.436,00 €
10	ASOCIACION JUVENIL LOS CAMACHOS	G30892236	"Taller de elaboración de disfraces"	250,00 €
11	CENTRO JUVENIL ANCORA	G30655955	"Proyecto de promoción cultural y educación en valores para NNA y jóvenes"	2.678,00 €
12	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ALBA 601	G30851752	"Actividad Asociación Grupo Scout Alba 601"	1.125,00 €
13	GRUPO SCOUT SAN GINES	G30763924	"Acampada de navidad"	800,00 €
14	ASOCIACION INTEGRA-T CARTAGENA DE CARTAGENA	G30932545	"Escape room Cartagena"	1.200,00 €
15	ORGANIZACIÓN JUVENIL ESPAÑOLA O.J.E.	G28556728	Encuentro nacional de responsables educativos" "Actividades de Hogar" "Actividades Navideñas" "Albergue fin de semana" "Campaña Reyes Magos" "Marcha Solidaria a favor de la Hospitalización de Santa Teresa" "Visita Cultural a Lorca" "Terra Natura" "Escuela Taller de Aeromodelismo"	1.500,00 €
16	FEDERACIÓN JUVENIL DON BOSCO	G30677025	"Escuela de animación y tiempo libre Recrea"	1.000,00 €
17	AJ. AJEDRECISTAS LAPUERTA	G30865679	"Circuito de torneos y actividades de promoción del ajedrez"	1.050,00 €
18	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CARTAGENA Y COMARCA FERNANDO GARRIDO	G30658421	"Jóvenes vecin@s: redes por la participación"	2.000,00 €
19	SOCIEDAD DIABETICOS DE CARTAGENA Y COMARCA	G30622369	"Taller de educación diabetológica: contando raciones en la merienda con SSMM Reyes Magos"	218,00 €
20	ASOCIACIÓN JUVENIL CLUB ESTAY	G30611008	"Interclubes - Knifht Hood y Summer Adventure"	780,00 €
21	ASOCIACION TUTELAR DELA PERSONA CON DISCAPACIDAD	G30604540	"Nuevas formas de ocio con personas con discapacidad intelectual y/o parálisis cerebral ante el COVI"	500,00 €
22	PLATAFORMA JUVENIL LA PALMA	G30655849	"Proyecto anual de actividades"	3.000,00 €
23	ASOCIACIÓN JUVENIL TELEMÁTICOS DE CARTAGENA	G30872675	"UPCT Esports", "Torneos Online #quedateencasa"	2.625,00 €
24	FUNDACIÓN SERVICIO DE OCIO INCLUSIVO DE CARTAGENA Y COMARCA. SOI	G30859490	"Apoyos en Grupo de Amigos"	2.585,00 €
25	GRUPO SCOUT ATALAYA	G30699490	"Programa Anual de Actividades"	725,00 €
26	CAPOEIRA EN LA ISLA CARTAGENA	G30899009	"Juegos Ibericos 2020, Valencia",	500,00 €
27	COLECTIVO CULTURAL VISAL	G30741813	"Grupo de Teatro GITVA 40 años después. Talleres con jóvenes"	810,00 €

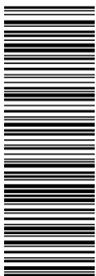
Concejalía de Juventud
Paseo Alfonso XIII, 51
30205 Cartagena



968 12 88 62
juventud@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE OCIO Y PARTICIPACION: MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR - 09/12/2020 13:54:10
- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD: DAVID MARTINEZ NOGUERA - 09/12/2020 14:20:07
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 09/12/2020 14:20:13



28	ASOCIACIÓN JUVENIL Y CULTURAL BAILEMOS DE CARTAGENA	G30800668	"Talleres de ritmos latinos, animaciones y cursos de ritmos latinos"	308,00 €
29	ASOCIACIÓN FOTOGRÁFICA DE CARTAGENA CLIK !	G30897854	"Proyecto de Actividades CliK 2020"	2.100,00 €
30	ASOCIACION CULTURAL HEROES DE CAVITE	G30931836	"Proyecto anual de actividades"	875,00 €
31	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT BOSCOS	G30765762	"Programa anual 2020"	2.000,00 €
32	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NARSES	G30857940	"Programa Anual de actividades"	1.500,00 €
33	ASOCIACIÓN MAESTROS MUNDI	G73092975	"Trans.Format: desarrollo del talento en el voluntariado a través de la inteligencia emocional"	700,00 €
34	CENTRO EXCURSIONISTA DE CARTAGENA	G30614002	"Actividades 2020"	1.000,00 €
35	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE OCIO JADICO	G30914964	"Multiactividades de salud, ocio, educación y tiempo libre"	1.300,00 €
36	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LA MILAGROSA	G30718084	"Excursiones mensuales, aniversario 50 años"	2.000,00 €

SEGUNDO.- Tener por **excluidas**, por incumplimiento de los requisitos o condiciones que rigen la presente Convocatoria, a las entidades que a continuación se relacionan, por los siguientes motivos:

ASOCIACIÓN/ ENTIDAD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
INTERNATIONAL STUDENT ASSOCIATION CARTAGENA	No presenta documentación de subsanación de solicitud de subvención.
ASOCIACION JUVENIL PARROQUIAL LA ALJORRA	No presenta documentación de subsanación de solicitud de subvención
ASOCIACIÓN CULTURAL CARTAGENERA AURIGA	El contenido del proyecto presentado, no cumple con el objeto de la convocatoria, en virtud a la base 2º. No reúne los requisitos para ser beneficiarios de la subvención, en virtud a la base 3º de la convocatoria.
GAIA CULTURAL	Solicitud fuera de plazo
GRUPO SCOUT 90 BARRIO PERAL	Solicitud fuera de plazo

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a la Tesorería Municipal para proceder al abono de la subvenciones a las entidades propuestas, por un importe total de 46.000€, existiendo consignación presupuestaria en partida 2020-07002-3371-48201 denominada "A colectivos juveniles", RC número 2020.2.0001885.000.

CUARTO.- Comunicar a los beneficiarios la presente resolución de concesión así como los compromisos asumidos por los mismos, a tenor de lo indicado en la base novena de la

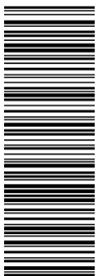
Concejalía de Juventud
Paseo Alfonso XIII, 51
30205 Cartagena



968 12 88 62
juventud@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE OCIO Y PARTICIPACION: MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR - 09/12/2020 13:54:10
- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD: DAVID MARTINEZ NOGUERA - 09/12/2020 14:20:07
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANISMO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 09/12/2020 14:20:13





convocatoria de subvención, haciendo constar que el **plazo de justificación finalizará el 31 de diciembre de 2020.**

QUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución Definitiva en la web municipal www.cartagena.es, así como publicar un extracto del acuerdo adoptado en el BDNS.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer ante el órgano que la dicta, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, o bien, directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada al pie de página, el Concejal Delegado del Área de Gobierno de Cultura, Juventud e Igualdad.

Concejalía de Juventud
Paseo Alfonso XIII, 51
30205 Cartagena



968 12 88 62
juventud@ayto-cartagena.es

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE OCIO Y PARTICIPACION: MARIA DEL MAR SANCHEZ AMOR - 09/12/2020 13:54:10
- (FIRMA) CONCEJAL DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD E IGUALDAD: DAVID MARTINEZ NOGUERA - 09/12/2020 14:20:07
- (FEDATARIO) SELLO DE ORGANO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - 09/12/2020 14:20:13

